

MIN. INT. (ORD.) N° 3927 /

ANT. : CEI-33 Oficio N°13-2019 de fecha 17 de octubre de 2019, Cámara de Diputados.

MAT. : Informa estado de situación del Plan de Remediación y Recuperación Vertedero La Chimba y del proyecto "Construcción Centro de Tratamiento y Disposición Final RSD Antofagasta".

SANTIAGO, 05 NOV 2019

DE : SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO

A : ABOGADO SECRETARIO DE LA COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE ACTOS DE LA ADMINISTRACIÓN EN TEMAS AMBIENTALES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

En atención a lo requerido por el Honorable Diputado Señor José Miguel Castro Bascuñán, Presidente de la Comisión Especial Investigadora de Actos de la Administración relacionados con el problema ambiental que supone el funcionamiento del Basural "La Chimba" y de las eventuales irregularidades en la postergación del Relleno Sanitario "Chaqueta Blanca", tengo a bien informar lo siguiente:

1. Esta Subsecretaría estaría en condiciones de financiar el Plan de Cierre del Basural La Chimba, toda vez que se postule la iniciativa de acuerdo a los requisitos de la Resolución Exenta N°9.187 del año 2018, que regula la operación del Programa Nacional de Residuos Sólidos.

No obstante, es importante señalar que a través del Programa Mejoramiento de Barrios y de la Resolución Exenta N° 6606 del año 2015, el Municipio de Antofagasta fue beneficiado con la asignación de recursos para el estudio "PLAN DE REMEDIACIÓN Y RECUPERACIÓN VERTEDERO LA CHIMBA", por un monto total de M\$200.000 que al año 2017 fueron transferidos en su totalidad.

Dado que esta iniciativa se enmarcó en la obtención de la factibilidad del plan de cierre y abandono del lugar, lo que procedía era ingresar el proyecto al Servicio de Evaluación Ambiental para obtener la correspondiente Resolución de Calificación Ambiental. El resultado de esta gestión no fue favorable, ya que el servicio emitió un listado de observaciones que AMPHOS 21, Consultora contratada por el Municipio, se vio imposibilitada de solucionar. Por lo tanto, en noviembre de 2018 se debió proceder con el desistimiento de la evaluación.

Como este estudio cuenta con un avance aproximado a la fecha del 60%, solo se han rendido a esta Subsecretaría M\$117.600, de los cuales M\$77.600 se encuentran observados por la Unidad Regional SUBDERE.

2. Respecto al Relleno Sanitario Chaqueta Blanca, se informa que de acuerdo al Ordinario N°3.723 de 9 de agosto de 2012, esta Subsecretaría comprometió el cien por ciento del financiamiento de la ejecución del proyecto denominado "Construcción del Centro de Tratamiento y Disposición Final RSD Antofagasta", Código BIP 30109379 por un monto que asciende a M\$4.212.880.

Detalle de los montos distribuidos a la fecha:

Año	Decreto de Distribución	M\$
2012	Decreto N° 38, 13-01-2012 Min. Hacienda / Redistribución	280.000
2013	Decreto N° 219, 13-02-2013 Min. Hacienda	369.859
2014	Ley Presupuesto GORE 2014*	2.484.149
2017	Decreto N° 928, 27-02-2017 Min. Hacienda / Redistribución	250.000
2018	Decreto N° 117, 05-02-2018	450.000
Total		3.834.008

* Durante el año 2014, los recursos destinados a la tipología de Residuos Sólidos de la Región de Antofagasta, fueron transferidos directamente a través de la Ley de Presupuestos por un monto de M\$3.923.968, de los cuales M\$2.484.149 fueron de uso exclusivo para este

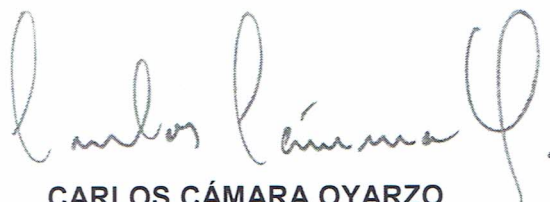
Valparaíso, 17 de octubre de 2019

CEI-33 Oficio N° 13-2019

La **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE ACTOS DE LA ADMINISTRACIÓN RELACIONADOS CON EL PROBLEMA AMBIENTAL QUE SUPONE EL FUNCIONAMIENTO DEL BASURAL “LA CHIMBA” Y CON EVENTUALES IRREGULARIDADES EN LA POSTERGACIÓN DE RELLENO SANITARIO “CHAQUETA BLANCA” (CEI 33)**, acordó oficiar a US., con el objeto de solicitar la provisión de recursos para ejecutar el plan de cierre del basural La Chimba, en la comuna de Antofagasta, así como todos los antecedentes con que cuente sobre la ejecución del proyecto de diseño y construcción del relleno sanitario Chaqueta Blanca, incluyendo los recursos destinados a esta tarea e información sobre los recursos ya gastados y qué ocurre en caso de que no se llegue a concretar dicho proyecto.

Lo que comunico a US. en virtud del referido acuerdo y por orden del Presidente de la Comisión, **DIPUTADO SEÑOR JOSÉ MIGUEL CASTRO BASCUÑÁN**.

Dios guarde a US.,



CARLOS CÁMARA OYARZO
Abogado Secretario de la Comisión

**A LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL
SEÑORA MARÍA PAZ TRONCOSO PULGAR**

Sebastian.gatale@subdere.gov.cl



**GOBIERNO
REGIONAL**

¡Más región, mejor calidad de vida!

ORD.: N° 002706 /2019
ANT.: ORD N° 3611/2019
MAT.: REEVALUACIÓN CÓD BIP
30109379-0
"CONSTRUCCION CENTRO DE
TRATAMIENTO Y
DISPOSICIÓN FINAL RSD"
Antofagasta, 24 OCT. 2019

DE: JEFE DE DIVISIÓN DE PRESUPUESTO E INVERSIÓN REGIONAL.
GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA.

A : SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL.

Mediante la presente, solicito a Ud. la reevaluación del proyecto "**CONSTRUCCION CENTRO DE TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL RSD**", COD. **30109379-0**, cuya unidad técnica a través del oficio en antecedente, ha remitido los antecedentes complementarios a documentación enviada en Oficio N° 2613/2018 del 30 de Julio de 2019.

La reevaluación solicitada corresponde al proyecto definitivo, según lo informado por la U.T. e incluye disminuciones de obras.

Una vez generada la ficha IDI 2019 y otorgado el RATE RE, se subirán a la carpeta digital del banco de Proyectos los antecedentes de esta solicitud para su respectivo análisis.

Se adjuntan Ord. 3611/2019 del 16 de Octubre 2019 y Ord. N° 2613/2018 del 30 de Julio de 2019.

Saluda atentamente a Ud.



RAÚL BUSTOS CASTILLO

JEFE DE DIVISIÓN DE PRESUPUESTO E INVERSIÓN REGIONAL.
GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA

RBC/DSM/IBB/JRF/jbb

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario.

- División de presupuesto e inversión regional



REPORTE FICHA IDI
 PROCESO PRESUPUESTARIO 2018
 POSTULA A EJECUCION

Fecha Ingreso SNI: 27/12/2017
 Admisibilidad: Sí
 Fecha Postulación SNI: 27/12/2017



1. PROYECTO :

30109379-0 CONSTRUCCION CENTRO DE TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL RSD
 SIN DESCRIPTORES

RESULTADO ANÁLISIS TÉCNICO ECONÓMICO DEL MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL

RATE

IN

2. ETAPA ACTUAL : EJECUCION

3. SECTOR/SUBSECTOR : RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE / MEDIO AMBIENTE

4. LOC. GEOGRÁFICA : COMUNA DE ANTOFAGASTA

5. COMP. DE ANÁLISIS : REGIONAL

6. DISTRITO : 4

7. CIRCUNSCRIPCIÓN : II- ANTOFAGASTA

8. PROYECTO RELAC. :

9. SEIA : DECLARACION

10. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

LA DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS Y ASIMILABLES, DE LA COMUNA DE ANTOFAGASTA, DESDE LA DÉCADA DEL SESENTA SE CONCENTRA, DE MANERA EXCLUSIVA EN EL VERTEDERO LA CHIMBA, SIN EMBARGO ÉSTE SE ENCUENTRA CERCANO AL TÉRMINO DE SU VIDA ÚTIL, Y NO CUMPLE CON LA NORMATIVA VIGENTE

11. DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA PROGRAMADA

LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTOFAGASTA REQUIERE CONTRATAR A TRAVÉS DE UN CONTRATO DE CONCESIÓN, LOS SERVICIOS DE UNA EMPRESA PARA DESARROLLAR UNA PROPUESTA DE ¿DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y ABANDONO¿, DE UN ¿CENTRO DE TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS Y ASIMILABLES¿, QUE SE HAGA CARGO DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA COMUNA DE ANTOFAGASTA, POR UN PERIODO MÍNIMO DE 20 AÑOS.
 LOS PRINCIPALES OBJETIVOS DE LA PROPUESTA DEL ¿CENTRO DE TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS Y ASIMILABLES¿ CORRESPONDEN A; DAR Estricto CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA AMBIENTAL Y SANITARIA VIGENTE, INCORPORAR LOS CONCEPTOS ESTABLECIDOS EN LA POLÍTICA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS, CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO SOBRE CONDICIONES SANITARIAS Y DE SEGURIDAD BÁSICA EN LOS RELLENOS SANITARIOS, D.S. N° 189, CONTEMPLAR EL COMPROMISO DE IMPLEMENTAR, CERTIFICAR Y MANTENER UN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONFORME A LOS ESTÁNDARES ISO 9.001, ISO 14.001 Y OSHAS 18.001, E INCORPORAR ELEMENTOS DE INTEGRACIÓN SOCIAL.

12. CORRESPONDE A UN ÁREA DE DESARROLLO INDÍGENA : NO

13. GEORREFERENCIACIÓN Pulse [aquí](#) para visualizar la georreferenciación

14. SITUACIÓN DE LA SOLICITUD : ARRASTRE

15. SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO

Fuente	Asignación Presupuestaria (Ítem)	Moneda	Pagado al 31/12/2017	Solicitado para el año 2018	Solicitado años siguientes	Costo Total
F.N.D.R.	CONSULTORÍAS	MS	354.534	8.145	0	362.679
F.N.D.R.	OBRAS CIVILES	MS	3.143.978	702.832	0	3.846.810
Total			3.498.512	710.977	0	4.209.489

Moneda Presupuesto 2018

16. PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN

Aportes Directos

Asignación Presupuestaria (Item)	Duración	Inicio	Término	Monto Directo (M\$) (MU\$S)	
CONSULTORÍAS	60 Meses	nov / Año 01	oct / Año 06	387.350	
OBRAS CIVILES	48 Meses	ene / Año 03	dic / Año 06	3.865.084	
TOTAL				4.252.434	

Moneda Presupuesto 2018

Otros Aportes

Fuente	Aporte Indirecto
OTROS	9.122.402
Total	9.122.402

17. REGISTRO DE INGRESO EN EL S.N.I

Recepción	Fecha	Institución Responsable
FECHA DE POSTULACIÓN	27/12/2017	DEPARTAMENTO DE INVERSIONES - MDS
FECHA INGRESO SNI	27/12/2017	DEPARTAMENTO DE INVERSIONES - MDS

18. RESULTADO DEL ANÁLISIS TÉCNICO ECONÓMICO

RATE	Resultado	Fecha	Institución de Análisis
IN	INCUMPLIMIENTO DE NORMATIVAS	22/05/2018	SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL REGION DE ANTOFAGASTA

19. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS:

LA UNIDAD FINANCIERA HA SOLICITADO LA REEVALUACIÓN DEL PROYECTO, PARA ANALIZAR LOS ANTECEDENTES APORTADOS POR LA UNIDAD TÉCNICA PRODUCTO DE LA MODIFICACIÓN DEL ÍTEM DE CONSULTORÍAS. EN ESTA REVISIÓN SE PUDO CONSTATAR QUE, DE LOS 2 PROFESIONALES APROBADOS PARA APOYAR EL SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN POR TODA LA DURACIÓN DEL PROYECTO (12 MESES DESDE NOVIEMBRE DE 2016), SOLO UNO HA CUMPLIDO TAL FUNCIÓN, YA QUE EL OTRO RENUNCIÓ EN DICIEMBRE DE 2016 Y NUNCA FUE REEMPLAZADO. ANTE ESTOS HECHOS, EL MUNICIPIO ARGUMENTA QUE DICHA MODIFICACIÓN NO TUVO IMPACTOS EN LA CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS, DADO QUE SE INCLUYÓ UN EQUIPO TÉCNICO DE APOYO CONSTITUIDOS POR 3 PROFESIONALES DEL STAFF MUNICIPAL. AUN CUANDO PUEDA PARECER ATENDIBLE LA POSTURA MUNICIPAL, NINGUNO DE LOS NUEVOS PROFESIONALES CUMPLE EL PERFIL APROBADO INICIALMENTE, QUE FUE POSEER LA PROFESIÓN DE INGENIERO (UNA ES ARQUITECTA Y OTROS DOS CONSTRUCTORES CIVILES). LO ANTERIOR, SE COMPLEJIZA PORQUE NO FUE PRESENTADO A LA UNIDAD FINANCIERA PARA SU REVISIÓN Y/O DERIVACIÓN AL ORGANISMO DE ANÁLISIS CORRESPONDIENTE, PREVIAMENTE A QUE SE CONCRETARA, TAL COMO SE ESTABLECE EN LAS NORMATIVAS VIGENTES.

EN UN ANÁLISIS COLEGIADO, EL EQUIPO DE INVERSIONES HA CONCLUIDO QUE DADOS LOS ALCANCES DE LAS MODIFICACIONES (QUE PODRÍAN TENER INCIDENCIAS DESCONOCIDAS EN EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO) Y LA TEMPORALIDAD EN QUE SON PRESENTADOS (UN AÑO Y MEDIO DESPUÉS DE TOMADA LA DECISIÓN), SIN QUE SEA POSIBLE INCIDIR EN TAL MEDIDA, HACEN NECESARIO CONCLUIR NUESTRA PARTICIPACIÓN EN LA REVISIÓN TÉCNICO – ECONÓMICA DEL PROYECTO CON UN RATE IN "INCUMPLIMIENTO NORMATIVO", BASÁNDONOS EN LA SIGUIENTE CAUSAL:

- INICIATIVAS EN LAS QUE SE HAYAN RESTITUIDO PARTIDAS O MODIFICADAS SUS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, Y SE ENCUENTREN ADJUDICADAS, CONTRATADAS, EN EJECUCIÓN O TERMINADAS.

ELLO, NO DEBIESE IMPLICAR RIESGOS PARA CONCLUIR EL PROYECTO, PARA LO CUAL LAS UNIDADES TÉCNICA Y/O FINANCIERA DEBERÁN SOLICITAR A LA DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA LOS FONDOS RESTANTES PARA SU CONTINUIDAD.

20. INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Institución Formuladora de la Etapa	MUNICIPALIDAD DE ANTOFAGASTA
Instituciones Financieras	GOBIERNO REGIONAL - REGION DE ANTOFAGASTA
Instituciones Técnicas	MUNICIPALIDAD DE ANTOFAGASTA

23. RESUMEN DE LOS RESULTADOS DEL PROYECTO

Duración	62 Meses	
Beneficiarios Directos	Hombres	: 205.247
	Mujeres	: 186.913
	Total	: 392.160
Magnitud del Proyecto	Magnitud	Unidad Medida
	392.160	Habitante Beneficiado
Indicadores del Resultado	Nombre del Indicador	Valor
	VAN SOCIAL	M\$ 217.815

24. HISTORIAL DE PRESUPUESTO DEL PROYECTO PARA LA ETAPA SELECCIONADA

A. Solicitudes de Financiamiento

Año IDI	Rate	Pagado Años Anteriores (M\$)	Solicitado Año (M\$) (MUSS)		Solicitado años siguientes (M\$) (MUSS)		Costo Total (M\$) (MUSS)	
2011	FI	0	1.345.361		2.519.400		3.864.761	
2012	RS	0	0		1.385.381		3.979.724	
2013	RS	0	0		1.446.896		4.156.436	
2014	RS	0	376.944		3.841.246		4.218.190	
2015	RS	0	552.058		3.523.849		4.075.907	
2016	RS	117.234	1.503.095		2.643.089		4.268.811	
2017	RS	324.918	3.840.520		1		4.179.993	

B. Ejecución Presupuestaria

Año Asignación	Fuente	RATE	Moneda	Monto Vigente	Gasto Total
2014	F.N.D.R.	RS	M\$	0	
2015	F.N.D.R.	RS	M\$	50.000	
2015	F.N.D.R.	RS	M\$	234.468	117.234
2016	F.N.D.R.	RS	M\$	0	
2016	F.N.D.R.	RS	M\$	186.914	186.913
2017	F.N.D.R.	RS	M\$	20.633	20.632
2017	F.N.D.R.	RS	M\$	3.064.304	3.064.304

25. FUNCIONARIO RESPONSABLE

Nombre	Institución	Cargo	Fono	Correo Electrónico
DRAGO LEONARDO ZLATAR IRIGOYEN	GOBIERNO REGIONAL - REGION DE ANTOFAGASTA	PROFESIONAL DIPLAR	2357567	dzlatar@goreantofagasta.cl